

Objeto:

Control semestral de seguimiento de observaciones pendientes de regularización y de planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades

Período auditado:

El período comprende desde el 1° de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Normativa relevante:

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA N° 47).
- Ley N° 70 (BOCBA N° 539). Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ley N° 462 (BOCBA N° 1.025). Crea el EHU.
- Decreto N° 925/08 (BOCBA N° 2.999). Establece que las áreas del Poder Ejecutivo deberán informar a la Sindicatura y a las UAI, en el plazo de 20 días hábiles de recibidos los informes respectivos, las acciones a instrumentar, con un cronograma de implementación.
- Decreto N° 40/09 (BOCBA N° 3.103). Se designa a la

Informe Ejecutivo**IFAUD N° 02-UAIEHU/21****PROYECTO N°001/21****Subsecretaría de Higiene Urbana- Ente de Higiene Urbana**
Dirección General**Alcance:**

Las tareas efectuadas comprenden la fiscalización de las observaciones cuya situación relevada es no regularizada y/o en proceso de regularización que surgen de los informes emitidos por la SGCBA y la Unidad de Auditoría Interna del Ente de Higiene Urbana.

Las tareas de relevamiento y análisis se realizaron entre los días 3 febrero de 2021 y el 29 de marzo de 2021 en el ámbito de la Dirección General del Ente de Higiene Urbana, sita en Av. Varela 555, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Principales recomendaciones: Por tratarse de un informe de seguimiento de observaciones, el mismo no contiene recomendaciones.

Conclusiones:

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 925/08	CASOS	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
CUMPLIÓ	53	100,00 %
NO CUMPLIÓ	0	0,00 %
CUMPLIÓ PARCIALMENTE	0	0,00 %

Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires como Autoridad de Aplicación del sistema aprobado por el Decreto N° 925/08.

- Resolución N° 124-SGCBA/12 (BOCBA N° 4.039). Aprueba el Procedimiento para la Elaboración de Informes de Seguimiento de Observaciones.

- Resolución N° 191-SGCBA/16 (BOCBA N° 5.017). Aprueba Manual de Usuario del Sistema Integral de Gestión y Control Interno "SIGECI" – Módulo UAI, y establece su uso obligatorio.

- Disposición N° 99-EHU/14 (Norma no publicada). Modifica la estructura orgánica y funcional del EHU.

- Circular N° 1-SGCBA/2020 (BOCBA N° 5.816). Informe de Seguimiento de Observaciones y Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades.

Equipo auditor:

Auditor Interno:

Dr. Rogelio Sergio RODRIGUEZ DIAZ

Equipo de Trabajo:

Lic. Norma

LAUNICHAK

Dra. María Florencia

OLIVER

INFORMES	REGULARIZADAS		EN PROCESO		NO REGULARIZADAS		NO REGULARIZABLES		TOTALES	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
IFAUD-2018-3-UAIEHU	0	0,00	1	100,00	0	0,00	0	0,00	1	100,00
IFAUD-2018-4-UAIEHU	0	0,00	3	100,00	0	0,00	0	0,00	3	100,00
IFAUD-2018-5-UAIEHU	0	0,00	1	100,00	0	0,00	0	0,00	1	100,00
IFAUD-48-2018-SGCBA	0	0,00	5	100,00	0	0,00	0	0,00	5	100,00
IFAUD-2018-8-UAIEHU	0	0,00	3	75,00	0	0,00	1	25,00	4	100,00
IFAUD-2018-9-UAIEHU	0	0,00	1	50,00	0	0,00	1	50,00	2	100,00
IFAUD-2018-10-UAIEHU	0	0,00	3	60,00	0	0,00	2	40,00	5	100,00
IFAUD-2019-6-UAIEHU	0	0,00	3	100,00	0	0,00	0	0,00	3	100,00
IFAUD-2019-5-UAIEHU	0	0,00	2	100,00	0	0,00	0	0,00	2	100,00
IFAUD-2019-10-UAIEHU	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	100,00	1	100,00
IFAUD-2020-4-UAIEHU	0	0,00	8	100,00	0	0,00	0	0,00	8	100,00
IFAUD-2020-5-UAIEHU	1	20,00	4	80,00	0	0,00	0	0,00	5	100,00
IFAUD-2020-8-UAIEHU	0	0,00	2	40,00	0	0,00	3	60,00	5	100,00
IFAUD-2020-9-UAIEHU	2	50,00	1	25,00	0	0,00	1	25,00	4	100,00
IFAUD-2020-10-UAIEHU	0	0,00	4	100,00	0	0,00	0	0,00	4	100,00
TOTAL	3	5,66	41	77,36	0	0,00	9	16,98	53	100,00



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Pr. 01/21. Seguimiento de Observaciones. Informe Ejecutivo.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.